



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR.3P-013-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"

0021

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DEL 2023, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43, 55 y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR.3P-013-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS

I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	C.F. ANTONIO JUÁREZ GONZÁLEZ RERESENTANTE
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES	DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES
	MTRO. HECTOR EZEQUIEL ZURITA RODRIGUEZ REPRESENTANTE
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTÍNEZ REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORIA CIUDADANA	NO SE PRESENTÓ

II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INVITADOS: -----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	C. GABRIEL VEGA GALVAN
INGENIERÍA ASESORÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	C. ALFONSO ENCISO ESTRADA
COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ NATIVIDAD HERMOSILLO RAMÍREZ

(Handwritten signatures and initials)



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR.3P-013-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"

1500 0022

III. PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE INFORMA QUE POR PARTE DE LA CONVOCANTE SI EXISTEN PRECISIONES A LAS BASES.

1.- PAGINA 67 Y 70 ANEXO 20 PROPUESTA ECONÓMICA SE PRECISA QUE EL TITULO CORRECTO ES CONFORME A LO SIGUIENTE:

PAGINA 67

DICE: LISTADO DE REFACCIONES MANTENIMIENTO CORRECTIVO
UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), CAPACIDAD DE 6000 VA / 4200 W / 210 (DATASHIELD)

DEBE DECIR: LISTADO DE REFACCIONES MANTENIMIENTO CORRECTIVO
UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), CAPACIDAD DE 6000 VA / 4200 W / 210 (EATON)

PAGINA 70

DICE:
LISTADO DE EQUIPOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO
UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), CAPACIDAD DE 6000 VA / 4200 W / 210 (EATON)

DEBE DECIR:
LISTADO DE EQUIPOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO
UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), CAPACIDAD DE 6000 VA / 4200 W / 210 (DATASHIELD)

IV. ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE SEÑALA QUE SI SE RECIBIERON CUESTIONAMIENTOS POR PARTE DE "LOS PARTICIPANTES", CONSISTENTES EN:-----

COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PAG. 12 NUMERAL 4.3, INCISO J	SE SOLICITA: OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON VIGENCIA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. AL RESPECTO QUEREMOS SOLICITAR A LA CONVOCANTE SE ACEPTÉ LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, CON AL MENOS DOS DÍAS PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, YA QUE COMO ES SABIDO POR LA CONVOCANTE ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN Y LA ENTREGA DE PROPUESTAS ES MUY TEMPRANO COMO PARA PODER	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE SE DEBERÁ ENTREGAR CON VIGENCIA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL NUMERAL 4.3 INCISO J) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO.

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR.3P-013-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"

1500

0023

		IMPRIMIRLAS EL MISMO DÍA ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA PROPUESTA?	
2	PAG 2, NUMERAL 4.3 INCISO, J	EN CASO DE QUE LA PROPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA ENTREGA DE PROPUESTAS SE RECORRA PARA ESE MISMO DÍA, PERO AL MENOS CUATRO HORAS MÁS TARDE PARA PODER CONCLUIR TOTALMENTE CON LA GENERACIÓN DE LAS PROPUESTAS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERÁ DE APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.3 INCISO J) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO
3	PÁG. 16 NUMERAL 4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA EN ELECTRÓNICO, EN ARCHIVO EXCEL LA PROPUESTA ECONÓMICA, ENTENDEMOS QUE SOLO SE DEBE PRESENTAR LOS CUADROS DE COSTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y NO TRANSCRIBIR POR COMPLETO EL ANEXO 20 AL ARCHIVO DE EXCEL ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE DEBERA REQUISITAR EL ANEXO 20 EN SU TOTALIDAD CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
4	PAG. 16 NUMERAL 4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA NÚMERO 1	DE LA INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA INDICA LO SIGUIENTE 1 REQUISICIÓN, CLAVE SAICA, CÓDIGO CAMBSDF, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD REFERENCIAL, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, IVA, DESGLOSADO Y TOTAL DE LA PROPUESTA. AL RESPECTO, QUEREMOS SOLICITAR A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL NÚMERO DE REQUISICIÓN Y EL CÓDIGO CAMBSDF, YA QUE ESTOS NO APARECEN MENCIONADOS EN NINGUNO DE LOS ANEXOS RELACIONADOS: 1, 1.1, 1.2, 19 Y 20	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE DEL NUMERAL 4.4.2 NUMERO 1 SE SUPRIMEN LOS RUBROS DE CODIGO CAMBSDF Y REQUISICIÓN
5	PAG. 30 ANEXO TÉCNICO SÉPTIMO PÁRRAFO	INDICA QUE: SE REALIZARÁN DOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SEAN NECESARIOS O REQUERIDOS. PERO EN EL ANEXO 19 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 20 INDICA SOLO EL PRIMER SERVICIO ¿ PODRÍA LA CONVOCANTE INDICARNOS CUANTOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR EQUIPO SE DEBEN CONSIDERAR PARA EFECTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE SE DEBERÁ REALIZAR SÓLO UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN TODOS LOS EQUIPOS LISTADOS, Y LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVOS QUE SEA NECESARIOS O REQUERIDOS.
6	PÁG. 32 ANEXO TÉCNICO NUMERAL 16	INDICA: EL LICITANTE DEBERÁ OPERAR CON BASE EN ESTÁNDARES DE CALIDAD, POR LO QUE TAMBIÉN DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE AMPARE LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD ISO 9001, 20001 E ISO 27001, TENDRÁN QUE SER VALIDADAS POR UN ORGANISMO AUTORIZADO. AL RESPECTO QUEREMOS SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ACEPTE QUE SE PRESENTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EN DONDE SE INDIQUE QUE NUESTRA EMPRESA TRABAJA APEGÁNDOSE A LOS ESTÁNDARES E ISOS SOLICITADOS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBIENDO PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
7	PAG. 65 ANEXO 19 PROPUESTA TÉCNICA	EL ÚLTIMO CUADRO DE EQUIPOS EN EL ENCABEZADO DICE: UNIDAD DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UP'S), CAPACIDAD DE 2200 VA / 19200 WATTS / 120 V / 60 HZ LO CORRECTO EN LA CAPACIDAD DEBERÍA SER CAPACIDAD DE 2200 VA / 1920 WATTS, DE	EL ÁREA TÉCNICA INDICA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LO CORRECTO ES CAPACIDAD DE 2200 VA / 1920 WATTS.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR.3P-013-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"

0024

		ACUERDO AL VOLTAJE DEL EQUIPO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN	
8	PÁG. 71 ANEXO 20 PROPUESTA ECONÓMICA	PODRÁ INDICARNOS A QUE SE REFIERE LA LEYENDA AL FINAL DEL CUADRO DE COSTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: "SE DEBERÁ REQUISITAR EL CATÁLOGO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1.1 DE LAS PRESENTES BASES." YA QUE EL ANEXO 1.1 EN LA PÁGINA 42, ES LA LISTA DE LOS SITIOS DONDE ESTÁN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS.	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE SE SUPRIME EL PÁRRAFO EL CUAL REFIERE LO SIGUIENTE: "SE DEBERÁ REQUISITAR EL CATALOGO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1.1 DE LAS PRESENTES BASES."
9	PÁG. 71 ANEXO 20 PROPUESTA ECONÓMICA	LOS ENCABEZADOS DE LOS CUADROS DE UP'S DE MARCA DATASHIELD Y EATON, ESTÁN CRUZADOS, NO CORRESPONDEN, ESTOS SE DEBERÁN AJUSTAR EL ENCABEZADO CON EL CUADRO DE CADA MARCA PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LA CONVOCANTE RESPONDE CON LA PRECISIÓN 1 DE LA PRESENTE ACTA.

INGENIERÍA ASESORÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	NUMERAL 4.3, INCISO J	<p>CON RESPECTO AL NUMERAL 4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO N). "REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA". SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALA LA REFORMA LABORAL PUBLICADA EN EL DOF, ME PERMITO ACLARARLE, QUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE MI REPRESENTADA REALIZA, NO REQUIERE DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS "ESPECIALIZADOS" TODA VEZ QUE DE CONFORMIDAD CON MI OBJETO SOCIAL EL PERSONAL CONTRATADO CUMPLE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, POR LO CUAL NO LE ES APLICABLE LO QUE SE SEÑALA EN EL ART. 12, QUE A LA LETRA DICE:</p> <p>"ARTÍCULO 12.- QUEDA PROHIBIDO LA SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL, ENTENDIÉNDOSE ESTA CUANDO UNA PERSONA FÍSICA O MORAL PROPORCIONA O PONE A DISPOSICIÓN TRABAJADORES PROPIOS EN BENEFICIO DE OTRA."</p> <p>EXPLICACIÓN: LOS TRABAJADORES QUE LE PRESTAN EL SERVICIO DE REPARACIÓN O MANTENIMIENTO, ESTÁN BAJO MIS ÓRDENES Y DE NINGUNA MANERA ESTÁN A SU DISPOSICIÓN, MANIFESTANDO QUE SU ÚNICO PATRÓN ES MI REPRESENTADA TAL COMO SE SEÑALARÁ EN EL NUMERAL 4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL. INCISO H) QUE ESTABLECE:</p> <p>"...H) ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL PARTICIPANTE TENDRÁ LA</p>	<p>LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LOS PARTICIPANTES QUE NO ESTEN SUJETOS A LA PRESENTACIÓN DE EL DOCUMENTO SOLICITADO PODRÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO LES ES APLICABLE LA PRESENTACIÓN DEL MISMO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.</p>

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR.3P-013-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"

0500

0025

		<p>CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, POR LO QUE "LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL PARTICIPANTE GANADOR TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSA LABORAL ENTRE EL PARTICIPANTE Y ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, DICHO PARTICIPANTE ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL. ANEXO 10..."</p> <p>POR LO ANTES EXPUESTO, SEÑALO QUE A MI REPRESENTADA NO LE ES APLICABLE DICHO REQUISITO.</p> <p>ADICIONALMENTE EN EL "...ARTÍCULO 15.- LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PROPORCIONEN LOS SERVICIOS DE SUBCONTRATACIÓN, DEBERÁN CONTAR CON REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL..."</p> <p>EXPLICACIÓN: NO CAEMOS EN ESTE SUPUESTO, YA QUE MI REPRESENTADA NO ES SUBCONTRATADA, NI LOS TRABAJADORES ESTARÁN A SU CARGO.</p> <p>SIRVA TAMBIÉN, COMO APOYO A ESTE DOCUMENTO LAS PREGUNTAS FRECUENTES DE LA AUTORIDAD, EN LA QUE EXPRESAMENTE SE ACLARA, QUE LOS SERVICIOS QUE MI REPRESENTADA PROVEE, NO SE CONSIDERAN DE NINGUNA MANERA, COMO DE SUBCONTRATACIÓN DE "SERVICIOS ESPECIALIZADOS"</p> <p>EN ESPERA DE QUE LO ANTES MENCIONADO SEA SUFICIENTE PARA QUE SE CONSIDERE DICHO REQUISITO COMO "NO OBLIGATORIO", TODA VEZ QUE DE MANEJARLO EN LOS TÉRMINOS ACTUALES LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE SOLICITAMOS SE PRONUNCIE A ESTE RESPECTO.</p>	
<p>2</p>	<p>NUMERAL 4.4.2, PROPUESTA ECONOMICA, NUMERO 1.</p>	<p>SOLICITA SE INCLUYA LO SIGUIENTE: REQUISICIÓN, CLAVE SAICA, CÓDIGO CAMBSDF, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD REFERENCIAL, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, I.V.A. DESGLOSADO Y TOTAL DE LA PROPUESTA.</p> <p>LA REQUISICION Y EL CAMBSDF, NO SE ENCUENTRAN EN EL CUERPO DE LAS BASES, ¿PODRIA INDICARNOS CUAL ES ESTE DATO QUE HAY QUE INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONOMICA?</p>	<p>LA CONVOCANTE RESPONDE QUE DEL NUMERAL 4.4.2 NUMERO 1 SE SUPRIMEN LOS RUBROS DE CODIGO CAMBSDF Y REQUISICIÓN</p>
<p>3</p>	<p>ANEXO TECNICO, NUMERAL 16</p>	<p>INDICA: ACEPTA LA CONVOCANTE SE ENTREGUE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NUESTRA EMPRESA OPERA ALINEADA A LOS PROCESOS QUE SOLICITA EN LOS MENCIONADOS</p>	<p>EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE SE ACEPTA LA PROPUESTA DE ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE Y SE REGISTRÁ EN BASE A LOS ESTÁNDARES</p>

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR.3P-013-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"

0026

	ESTANDARES E ISOS MENCIONADOS EN EL PUNTO DE REFERENCIA?	ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 4, INCISO 16
--	--	---

COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	BASES	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PUEDA PROPORCIONARNOS LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN ARCHIVO DE WORD EDITABLE, CON LA FINALIDAD DE PODER ACELERAR LA GENERACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEBIDO A LO RECORTADO DE LOS TIEMPOS PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE SE ATIENDE SU PETICIÓN, AL TÉRMINO DE ESTE ACTO SE LES PROPORCIONARÁ LAS BASES EN FORMATO EDITABLE (WORD), ASIMISMO SE ENVIAN LAS BASES VIA CORREO ELECTRÓNICO.
2	NUMERAL 4.3, INCISO "N"	RELATIVO AL NUMERAL 4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO N). "REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS". SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PUNTO DE LAS NOTAS SEÑALADO EN LAS BASES QUE INDICA: "SEGUNDO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XIII BIS DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021, EN EL CUAL SE INDICA LA REFORMA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE ESTABLECE "QUEDA PROHIBIDA LA SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL, ENTENDIÉNDOSE ESTA CUANDO UNA PERSONA FÍSICA O MORAL PROPORCIONA O PONE A DISPOSICIÓN TRABAJADORES PROPIOS EN BENEFICIO DE OTRA", POR LO ANTERIOR NO SE ACEPTARÁ LA PARTICIPACIÓN DE PARTICIPANTES QUE CUENTEN CON LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TERCERIZACIÓN, SUBCONTRATACIÓN, CONOCIDA COMO OUTSOURCING." MI REPRESENTADA NO REALIZA	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LOS PARTICIPANTES QUE NO ESTEN SUJETOS A LA PRESENTACIÓN DE EL DOCUMENTO SOLICITADO PODRÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO LES ES APLICABLE LA PRESENTACIÓN DEL MISMO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR.3P-013-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"

8200

0027

		SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO, EL PERSONAL CONTRATADO ESTÁ REGISTRADO ANTE EL IMSS, (LO CUAL ES COMPROBABLE CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO QUE SE PRESENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS), POR LO QUE NO, NOS ES APLICABLE EL REQUISITO DEL INCISO N), ¿SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA SEÑALARLO MEDIANTE UN ESCRITO LIBRE Y CON ESTO CUMPLIR CON DICHO REQUERIMIENTO?	
3	NUMERAL 4.3, INCISO "N"	RELATIVO AL NUMERAL 4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO N). "REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS." EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE ¿CUÁL ES EL SERVICIO ESPECIALIZADO QUE TENDRÁ EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA HACER EXIGIBLE EL REGISTRO EN CUESTIÓN? FAVOR DE FUNDAMENTAR.	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE DEBERÁ ATENDER LA RESPUESTA A SU PREGUNTA NUMERO 2.
4	NUMERAL 4.4.2, PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 1.	NOS PODRÍA INDICAR CUAL ES LA "REQUISICION" Y EL " CAMBSDF, QUE SOLICITA INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE SE SUPRIMEN LOS RUBROS DE CODIGO CAMBSDF Y REQUISICIÓN.
5	ANEXO TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO	¿CUÁNTOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBEN CONSIDERAR PARA LOS EQUIPOS ENLISTADOS EN EL ANEXO TÉCNICO?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE SE DEBERÁ REALIZAR SÓLO UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN TODOS LOS EQUIPOS LISTADOS, Y LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVOS QUE SEA NECESARIOS O REQUERIDOS.
6	ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA 20,	LOS CUADROS DE UPS MARCAS: "DATASHIELD Y EATON", ¿NO SON CORRECTOS, DEBEMOS HACER LOS AJUSTES EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA O LA CONVOCANTE NOS ENTREGARA EL ANEXO COMO DEBE DE CORRESPONDER EN CADA MARCA DE UPS?	LA CONVOCANTE INDICA QUE SE RESPONDE CON LA PRESICIÓN 1

V. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER ALGUNO.

VI. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

VII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INVITADOS, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIO CUANDO ESTIME CONVENIENTE.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR.3P-013-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"

1500

0028

- VIII. LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 19 DE JULIO DEL 2023, A LAS 10:00 HORAS EN ESTA MISMA SALA.---
- IX. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 11:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. -----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	C.F. ANTONIO JUÁREZ GONZÁLEZ RERESENTANTE	
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES	DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES	
	MTRO. HECTOR EZEQUIEL ZURITA RODRIGUEZ REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTÍNEZ REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORIA CIUDADANA	NO SE PRESENTÓ	-----

POR LOS INVITADOS

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTATE	FIRMA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	C. GABRIEL VEGA GALVAN	
INGENIERÍA ASESORÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	C. ALFONSO ENCISO ESTRADA	
COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ NATIVIDAD HERMOSILLO RAMÍREZ	

a.